



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DIFUSIVA Y NO VALE COMO ORIGINAL QUE CORRESPONDE AL
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 167 -2007-GRC/GGR

Callao,
30 MAR 2007

VISTO:

El Informe Nº 141-2007 – Región Callao/GGR/OSIE, de fecha 13 de Marzo de 2007; el Informe Nº 374-2007-Región Callao/GRPPAT/OPT, de fecha 22 de Marzo de 2007, Informe Nº 160-2007 – Región Callao/GGR/OSIE, de fecha 23 de Marzo de 2007, el Informe Nº 403-2007-Región Callao/GRPPAT/OPT, de fecha 27 de Marzo de 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación, y el Memorandum Nº 426-2007-REGION CALLAO/GRPPAT, de fecha 28 de marzo de 2007 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe Nº 141-2007 - Región Callao/GGR/OSIE de fecha 13 de Marzo de 2007, la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística solicito a la Gerencia General Regional la autorización para la ejecución de la Actividad: **“ACONDICIONAMIENTO DE REDES INFORMÁTICAS Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS EN LA SEDE JUAN PABLO II”**, con la cobertura presupuestal ascendente a S/. 36 000,00 (Treinta y seis mil con 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de diez (10) meses naturales, solicitud que cuenta con la respectiva aprobación y autorización de dicha instancia superior;

Que, mediante el Memorandum Nº 426-2007-REGION CALLAO/GRPPAT, de fecha 28 de marzo de 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Cobertura Presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/. 36 000,00 (Treinta y seis mil con 00/100 Nuevos Soles), según el Informe Nº 403-2007-Región Callao/GRPPAT-OPT, de fecha 27 de Marzo de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, debe tenerse en consideración que la Actividad: **“ACONDICIONAMIENTO DE REDES INFORMÁTICAS Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS EN LA SEDE JUAN PABLO II”**, se encuentra conforme con los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los

167



148

167

requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria prevista en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero de 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo de 2006;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad: **"ACONDICIONAMIENTO DE REDES INFORMÁTICAS Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS EN LA SEDE JUAN PABLO II"**, con un valor referencial ascendente a S/. 36 000,00 (Treinta y seis mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Febrero, con un plazo de ejecución de diez (10) meses naturales, mediante cobertura presupuestal, según el detalle del Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DEPOSITADA EN EL ARCHIVO GENERAL QUE OPERA EN EL AREA DE
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

163

149



ESTE DOCUMENTO ES
UN DOCUMENTO QUE OTRA ENTIDAD
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 01 167

Actividad:

“ACONDICIONAMIENTO DE REDES INFORMÁTICAS Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS EN LA SEDE JUAN PABLO II”

NEMO: 001

CIS: 005 “Acondicionamiento de Redes Informáticas y Mantenimiento de Computadoras en la Sede Juan Pablo II”

Fte de Financiamiento : 1.05 –Recursos Determinados

_Cadena Institucional		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTO					
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	Actividad	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUBRO	PRESUPUESTO
464	001	03	003	0006	1.000267	3.000693	00001	005	5	3	11	27	18	36 000
TOTAL														36 000



152

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Acondicionamiento de redes informáticas y mantenimiento de computadoras en la sede Juan Pablo II

2. INFORMACION GENERAL:

- a).- Unidad Orgánica:
Gerencia General Regional -Oficina de Sistemas, Informática y Estadística
- b).- Jefe de la Unidad Orgánica:
Ing. Christian Enrico Buleje Pun
- c).- Nombre del profesional responsable de la actividad:
Ing. Christian Enrico Buleje Pun
- d).- Lugar donde se desarrolla la actividad:
Sede institucional del Gobierno Regional del Callao
- e).- Duración:
10 meses
- f).- Beneficiarios:
El Gobierno Regional del Callao permitiendo y garantizando el apoyo necesario a la gestión institucional mediante el servicio de acondicionamiento de redes informáticas y mantenimiento de computadoras en la sede Juan Pablo II.
- g).- Presupuesto:
S/. 36 000.00 (Treinta y seis mil con 00/100 Nuevos Soles)
- h).- Financiamiento:
Participación en rentas de aduanas

ESTE TIPO DE PRESENTE DOCUMENTO ES
UN DOCUMENTO OFICIAL QUE OBRÁ EN EL ARCHIVO
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de Oficina de Gestión Documental y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

3. DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL:

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ANUAL 2007:
Fortalecer la capacidad de planeamiento, gestión de proyectos, gestión administrativa, y territorial y capacitación del personal.

OBJETIVO PARCIAL DEL PLAN ANUAL 2007
Desarrollar las acciones permanentes de carácter administrativo, orientadas a garantizar el apoyo necesario para la gestión institucional.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN ANUAL 2007**
1. Reforzar la gestión institucional para brindar servicios eficientes y de calidad sujeta al control y supervisión.
 2. Desarrollar los Sistemas Informáticos Institucionales.



152

4. DE LOS OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

Acondicionar con redes informáticas y mantenimiento de computadoras de la sede Juan Pablo II del Gobierno Regional del Callao, mediante el servicio técnico de Soporte Informático.

OBJETIVO ESPECIFICO DE LA ACTIVIDAD:

- 4.1 Instalar y configurar el software de los sistemas y aplicativos usados en el Gobierno Regional del Callao.
- 4.2 Apoyar en el control de inventario de hardware y software.
- 4.3 Instalar y dar mantenimiento a las computadoras de la Institución.
- 4.4 Instalar y dar mantenimiento al servicio de impresión en red.
- 4.5 Apoyar en la definición de las características técnicas de los equipos informáticos a ser adquiridos por la institución, así como la verificación de su correcto funcionamiento y operatividad al ser recepcionados.
- 4.6 Comprobar, prevenir y corregir las fallas en los equipos de cómputo de la Institución.
- 4.7 Configurar y controlar el acceso al correo electrónico y conexión al servicio de Internet en los equipos de cómputo de la Institución.
- 4.8 Participar y/o apoyar en cualquier otra actividad complementaria que requiera de su capacidad y destreza. afin a su puesto, dentro o fuera de su área de trabajo que le sean encomendadas por su jefe de Oficina.

5. INDICADOR:

100% de redes informáticas acondicionadas, así como el mantenimiento de computadoras de las Unidades Orgánicas del Gobierno Regional del Callao.

6. MARCO LEGAL:

- ORDENANZA REGIONAL N° 004-2006- REGION CALLAO-CR.- Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao de fecha 21 de Marzo del 2006.
- Resolución de Contraloría General No. 320-2006 –CG Normas de Control Interno. Acápites 3.10 Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Resolución Ministerial N° 073-2004-PCM – Aprueban Guía para la Administración Eficiente del Software Legal en la Administración Pública.
- Resolución Jefatural N° 199-2003 – INEI Normas Técnicas para la Administración del Software Libre en los Servicios Informáticos de la Administración Pública.
- Decreto Supremo N° 013-2003-PCM – Dictan medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de programas de software en entidades y dependencias del Sector Público, y su modificatoria el Decreto Supremo N° 002-2007-PCM.



7. JUSTIFICACION:

Debido a la creciente demanda de actividades que se desarrollan en el Gobierno Regional del Callao, y que involucran la implementación de redes informáticas, así como la implementación de computadoras para desarrollar sus funciones, es que se tiene la necesidad de complementar el servicio de soporte técnico de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística con nuevos técnicos que cumplan con las características y capacidad técnica que la situación amerita, como es de:

- Mantenimiento de computadoras y sistemas de comunicación (Red de computadoras).
- Instalación de Sistema Operativo Microsoft Windows
- Instalación de Microsoft Office
- Uso de Filtro de Contenidos
- Instalación y administración de firewall
- Instalación y administración de servidores de respaldo.

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES ORIGINAL QUE OBEDECE AL ART. 10 DE LA LEY N° 27082 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

8. META:

La Actividad propuesta **Acondicionamiento de redes informáticas y mantenimiento de computadoras en la sede Juan Pablo II**, tiene las siguientes metas:

N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
1	Colocación de canaletas y cableado de DATA	Mts	60
2	Colocación de canaletas y cableado eléctrico	Mts	60
3	Habilitación de puntos de RED y eléctricos	Puntos	80
4	Instalación y configuración de Sistema Operativo, Ofimática, y aplicativos SIGA 2007.	Software	35
5	Inventario de Hardware y Software	Ficha	40
6	Mantenimiento y reparación de redes de DATA	Puntos	30
7	Mantenimiento y reparación de Computadoras	Computador	60

9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

La Actividad **"Acondicionamiento de redes informáticas y mantenimiento de computadoras en la sede Juan Pablo II"** a ser desarrollado por la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística comprende lo siguiente:



Comprende el tendido de canaletas de DATA y eléctrico con la finalidad de poner en funcionamiento el sistema de interconexión de redes, así como la habilitación de los puntos de red y los puntos de energía eléctrica, para conectar las computadoras.

2. Consiste en instalar y configurar las computadoras con su sistema operativo y la instalación de las herramientas de Ofimática, así como los aplicativos correspondiente al SIGA 2007, que comprende Logística, Contabilidad, Trámite Documentario, Almacén, entre otros.

~~152~~
153

- 3. Además, comprende realizar el inventario de hardware y software según formatos establecidos por la PCM.
- 4. Siendo también importante el mantenimiento tanto de las computadoras como del sistema de redes.

10. CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD

N	DENOMINACION	UNID.	CANT	MESES											
				3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Colocación de canaletas y cableado de DATA	Mts	60	X	X	X									
2	Colocación de canaletas y cableado eléctrico	Mts	60	X	X	X									
3	Habilitación de puntos de RED y eléctricos	Puntos	80	X	X	X									
4	Instalación y configuración de Sistema Operativo, Ofimática, y aplicativos SIGA 2007.	Software	35	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	Inventario de Hardware y Software	Ficha	40	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6	Mantenimiento y reparación de redes de DATA	Puntos	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7	Mantenimiento y reparación de Computadoras	Computador	60	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

11. PRESUPUESTO A NIVEL DE ESPECÍFICA DE GASTOS

El costo total de la actividad ascenderá a S/. 36 000,00 Nuevos Soles, a precios del mes de Febrero.

Especifica de Gasto	Unidad de Medida	Cant	SNP	Precio Unit.	Total
5.3.11.27 – Servicio No Personales	Mes	10	2	S/ 1800	S/. 36 000
TOTAL					S/. 36 000

12. CRONOGRAMA MENSUALIZADO DEL GASTO

El pago será mensual, a la entrega de los trabajos que comprende cada ítem de la actividad, con la conformidad de la Jefatura de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística.

S/. 1 800 nuevos soles por mes, durante los 10 meses, para 2 SNP.

Cadena de Gasto	Descripción	Cant.	Mes	Total
5.3.11.27	S.N.P.	2	Marzo	S/. 3 600
5.3.11.27	S.N.P.	2	Abril	S/. 3 600
5.3.11.27	S.N.P.	2	Mayo	S/. 3 600
5.3.11.27	S.N.P.	2	Junio	S/. 3 600
5.3.11.27	S.N.P.	2	Julio	S/. 3 600



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
 ORIGINAL QUE OBEDECE AL ART. 10
 DEL REGLAMENTO DEL D.S. Nº 001/2001/PCM

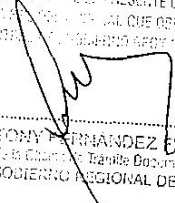
ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística
 GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

~~158~~

~~155~~
154

5.3.11.27	S.N.P.	2	Agosto	S/. 3 600
5.3.11.27	S.N.P.	2	Septiembre	S/. 3 600
5.3.11.27	S.N.P.	2	Octubre	S/. 3 600
5.3.11.27	S.N.P.	2	Noviembre	S/. 3 600
5.3.11.27	S.N.P.	2	Diciembre	S/. 3 600
TOTAL				S/. 36 000

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DEPARTAMENTO DE FISCAL QUE OPERA EN EL AREA DE
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Legal
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



~~157~~